



## INSCRIPCIÓN RUTA FESTA DO TERROR DE QUIROGA

DATA/FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Nº DE PARTICIPANTES  
DO/DEL GRUPO:

Nº. DE GRUPO  
(ACUBRIRPOLA/POR LA ORGANIZACIÓN):

### DATOS PERSOAIS DO LIDER DO GRUPO/ DATOS PERSONALES DEL LIDER DEL GRUPO

NOME/NOMBRE		
APELIDOS/APELLIDOS		
ENDEREZO/DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA
LOCALIDADE/LOCALIDAD	TELÉFONO CONTACTO DEL LIDER	

### DATOS DOS PARTICIPANTES DO GRUPO/ DATOS DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO

1. NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:
NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:	NOME E APELIDOS/NOMBRE Y APELLIDOS:

PREZO POR PERSOA DO 3 AO 15 DE SETEMBRO: 12€  
PREZO POR PERSOA DO 16 AO 30 DE SETEMBRO: 15€  
PREZO POR PERSOA DO 1 AO 17 DE OUTUBRO: 17€  
PREZO POR PERSOA DO 18 AO 22 DE OUTUBRO: 18€

CUOTA TOTAL A PAGAR:

ENTIDADE/ENTIDAD BBVA:

PAÍS DÍXITO /DÍGITO	ENTIDADE/ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CONTA/CUENTA																			
E	S	0	6	0	1	8	2	0	3	6	9	4	9	0	2	0	1	6	7	7	8	2	3

QUIROGA, a                      de                      de 202\_

Asdo./Fdo.:



## INSCRIPCIÓN RUTA FESTA DO TERROR DE QUIROGA

### REGLAMENTO QUI-MEDO

#### 1. RESPONSABILIDAD DEL VISITANTE

Esperamos que los visitantes ejerzan por su parte un buen criterio y actúen de una manera responsable para salvaguardar tanto su propia salud y seguridad como la de aquellos a su cargo, especialmente de los menores, de los que son garantes y a los que deberán vigilar en todo momento. En este sentido los visitantes deben:

\*LEER Y CUMPLIR todas las normas, indicaciones,

advertencias y recomendaciones escritas y usar de forma apropiada las instalaciones de ocio, así como el equipo de seguridad, en su caso, facilitado.

\*CUMPLIR Y RESPETAR todas las instrucciones e indicaciones

facilitadas por nuestro personal. Es esencial que los visitantes que tienen personas a su cargo que, bien por ser menores o bien por ser personas con alguna discapacidad, no puedan leer o entender adecuadamente las normas, indicaciones, advertencias y/o recomendaciones escritas, se las expliquen y se las recuerden siempre que sea necesario, sin perjuicio de que el personal del evento pueda prestar toda la asistencia necesaria. Por ello, los visitantes deben actuar de forma responsable tanto por su salud y seguridad, como por la de las personas a su cargo y de las demás personas que les rodean. Así, cada visitante asume el compromiso de adoptar un comportamiento cívico y considerado, tanto con otros visitantes como con el personal del evento, obligándose a respetar el entorno y sus instalaciones, al resto de visitantes, a los voluntarios, así como la flora y fauna. Los visitantes que, bajo el criterio del personal, incumplan las reglas e indicaciones del personal y/o actúen de forma irresponsable y/o irrespetuosa con otros visitantes y/o con el personal, podrán ser expulsados sin derecho a reclamar reembolso alguno. Asimismo, se reserva el derecho de poner estas actitudes en conocimiento de las autoridades competentes. Por favor, consulte las normas de funcionamiento general descritas más abajo.

2. CONDICIONES DE USO DE LAS ATRACCIONES E INSTALACIONES ¡AVISO! Valore sus condiciones físicas y emocionales ANTES de simplemente "Hacerlo" ¡Las atracciones y otras instalaciones pueden proporcionar a nuestros visitantes unos recuerdos maravillosos y una diversión emocionante! Pero tanto las atracciones como las instalaciones pueden ser también una actividad de bombeo de adrenalina que ponen tu cuerpo en tensión a través de distintas emociones, el ruido, las luces, los sustos...

POR TANTO, ES MUY IMPORTANTE QUE NO PARTICIPE USTED O DEJE PARTICIPAR A PERSONA A SU CARGO, EN NINGUNA ACTIVIDAD, SI ESTÁ BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL, O DE ALGÚN MEDICAMENTO O CUALQUIER OTRA SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE QUE PUEDA AFECTAR A LA SALUD, LOS SENTIDOS, AGUDEZA MENTAL, REFLEJOS Y COORDINACIÓN. NO PARTICIPE USTED - O DEJE PARTICIPAR A PERSONA A SU CARGO - EN NINGUNA ATRACCIÓN O ACTIVIDAD SI PADECE, HA PADECIDO O CREE PADECER CUALQUIER AFECCIÓN MÉDICA, PROBLEMA DE SALUD PREEXISTENTE O LESIONES, INCLUYENDO - SIN LIMITACIÓN ALGUNA - LESIÓN DE CORAZÓN, NEUROLÓGICA, MUSCULAR, DE ESPALDA, CUELLO, HUESOS, ARTICULACIONES, TENDONES, LIGAMENTOS, CEREBRO, OJOS, OÍDOS, O CUALQUIER OTRA ENFERMEDAD O LESIÓN QUE PUEDA DESENCADENARSE O VERSE AGRAVADA POR LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD. TAMPOCO DEBE HACER USO -SALVO INDICACIÓN EN CONTRARIO-SI ESTÁ (O SOSPECHA QUE PUDIERA ESTARLO) EMBARAZADA; SI PADECE EPILEPSIA; SI HA SIDO INTERVENIDO QUIRÚRGICAMENTE EN LOS ÚLTIMOS MESES O SI TODAVÍA ESTÁ CONVALECIENTE O RECUPERÁNDOSE DE ALGUNA ENFERMEDAD, DOLENCIA, TRATAMIENTO O PROCEDIMIENTO MÉDICO.

ÚNICAMENTE USTED PUEDE DETERMINAR QUE ESTÁ FÍSICA Y MENTALMENTE EN CONDICIONES ADECUADAS PARA PARTICIPAR DE FORMA SEGURA EN LAS ACTIVIDADES. EL EVENTO NO PUEDE GARANTIZAR SU SALUD O LA DE LAS PERSONAS A SU CARGO:- DEBE DETERMINAR QUE USTED -O LAS PERSONAS A SU CARGO- ESTÁN EN EL ESTADO Y LA FORMA ADECUADOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD. RECUERDE QUE ASUME LOS RIESGOS DE CUALQUIER ACTIVIDAD EN LA QUE ELIJA PARTICIPAR. SI TIENE CUALQUIER DUDA, NUESTRO PERSONAL ESTARÁ ENCANTADO DE AYUDARLE.



## INSCRIPCIÓN RUTA FESTA DO TERROR DE QUIROGA

### 3. NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

#### A) Normas y circunstancias de acceso

1. El aforo de las casas y de sus distintas instalaciones es limitado, debiendo hacer caso a las indicaciones de los porteros que haya en cada casa.
2. No está permitido el acceso a las casas con ningún animal de compañía excepto los perros guía.
3. Se prohíbe el acceso con bicicletas, patines, patinetes y elementos análogos.
4. Se prohíben todo tipo de ventas y la distribución de panfletos, octavillas o productos en el evento, salvo aquellos expresamente autorizados.
5. En esta ruta del terror se realizan fotografías tanto, si usted lo desea, en la entrada del mismo (pabellón) como, de forma automática, en algunas de las casas o recorrido dentro del evento. Dichas fotografías tienen como finalidad servir de recuerdo a los visitantes y se publicarán a través de las redes sociales propias del evento. Salvo que expresamente se indique lo contrario, dichas fotografías se podrán utilizar con este fin, sin reclamo alguno por parte de los fotografiados. Para cualquier duda, o evitar fotografías de su persona, o personas a su cargo, por favor indíquenoslo a través del correo

[quimedo.quiroga@hotmail.com](mailto:quimedo.quiroga@hotmail.com)

#### B) Normas de seguridad

1. Por razones de seguridad, se reserva el derecho a que el personal debidamente autorizado pueda inspeccionar las mochilas, bolsos de mano, bolsas u otro tipo de equipaje en los casos y dentro de los límites establecidos en la Ley.
2. Está prohibido fumar en las zonas de colas, en las zonas cerradas y, muy especialmente, en las casas. La organización se reserva el derecho de expulsar del recinto a cualquier persona que, habiendo sido requerida por el personal para que cumpla esta norma, continuara incumpliendo la misma.
3. No está permitido el uso de drones pilotadas por control remoto sin permiso previo de la organización.
4. Está prohibido el uso de linternas, focos, luces de móviles o dispositivo similar dentro de las distintas casas. La organización se reserva el derecho de expulsar a cualquier persona que, habiendo sido requerida por el personal del Parque para que cumpla esta norma, continuara incumpliendo la misma.
5. No está permitido correr dentro de las casas. Al igual que empujar, o tocar a ninguno de los personajes que están dentro de ellas.
6. Está prohibido tocar o empujar a los figurantes, así como tampoco los figurantes podrán tocar a los participantes. Este año como novedad, el que quiera un chute de adrenalina, podrá solicitar su collar o pulsera fluorescente indicativo de que los figurantes podrán interactuar con la persona que lo haya solicitado.

#### C) Normas sobre entradas

1. El importe de la entrada no es reembolsable.
2. La entrada (en forma de pulsera) deberá conservarse durante toda la estancia puesta en la muñeca y deberá mostrarla al personal que así lo requiera. La organización se reserva el derecho de expulsar de las casas a cualquier persona que, hallándose en ellas, no disponga de la correspondiente pulsera.

D) Normas de convivencia 1. Por educación y respeto hacia los demás, no está permitido saltar la fila o guardar sitio a otras personas en la misma. Por favor, respete y aguarde su turno.

2. Para que todos nuestros visitantes puedan disfrutar de las instalaciones, en todas ellas al finalizar, se deberá abandonar la casas y para volver a entrar se deberá respetar de nuevo las filas de espera.



## INSCRIPCIÓN RUTA FESTA DO TERROR DE QUIROGA

E) Incumplimientos: La organización se reserva el derecho de admisión y expulsión de sus instalaciones, sin que los visitantes así inadmitidos o expulsados tengan derecho alguno de indemnización, a las personas que contravengan gravemente las normas enumeradas. Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior, en particular se reserva el derecho de no admisión o de expulsión de sus instalaciones a las personas que contravengan gravemente las normas enumeradas a continuación o incurran en las siguientes situaciones:

1. Alteración grave del orden en sus instalaciones o la comisión de cualquier delito o falta en las mismas.
2. Uso inadecuado de las pulseras de entrada (incluyendo un uso fraudulento, engañoso o de mala fe por parte del titular y/o la reventa o falsificación de los mismos). Solamente serán válidas las entradas adquiridas en los puntos de venta autorizados.
3. Cometer actos vandálicos o causar daños en las instalaciones o a las pertenencias de sus empleados.
4. Conductas que incomoden o afecten gravemente al disfrute de otros visitantes.
5. Dejar desatendidos menores a su cargo, especialmente si éstos incurren en las conductas descritas en los apartados precedentes. La compra de la entrada (pulsera), confirma la previa lectura de estas normas y la aceptación de las mismas, sin reclamo de lo contrario en ningún caso. La organización desea el buen funcionamiento del evento y que todo los asistentes puedan disfrutar de una manera sana del mismo. Un saludo, nos vemos en la oscuridad.... La organización del QUI-MEDO.

He leído y acepto los términos y condiciones del reglamento.